

TERCECO S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 2 de Febrero del 2011

Señores Socios

De TERCECO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2010 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente: me permito indicarle lo siguiente:

1. De acuerdo con el análisis que he realizado, la empresa cerró sus operaciones en el mes de Abril/2008, de acuerdo al Mandato Constituyente No.8

Muy atentamente,

CPA.. Luis Zuñiga
REG.NAC. 26277